



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 22 de enero de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00354, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el sobre el predio rural, ubicado en la Vereda Campo Bello Inspección El Tigre del municipio de Valle del Guamuez (P), denominado Las Palmas, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-76076 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), Cedula Catastral No. 86-865-00-02-0031-0082-000, con un área georeferenciada de 5 Ha + 1666 m², cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 203754 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 203763 continuando hasta el punto 203762 en una distancia de 269,14 mts con predios de CLAUDIO LOPEZ CASTELLANOS. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 203762 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 203761 en una distancia de 473,16 mts con predios de ISLEN SANCHEZ. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 203761 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 203760 continuando con la misma dirección hasta llegar al punto 203759 en una distancia de 115,55 mts con predios de JESUS GARDO ORTIZ. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 203759 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 203754 en una distancia de 312,41 mts con predios de ANGEL HUMBERTO LOPEZ.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria-